REGISTRO
Salidas de OBRAS Y MAQUINARIA
Número: 1419 / 2026
Fecha: 27/1/2026 12:48

1419 / 2026
Salidas de OBRAS Y MAQUINARIA
27/01/2026 12:48:39
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL,S
CALLE LEON Y CASTILLO 54 BAJO
35008 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) Las Palmas

GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL,S.A.
CALLE LEON Y CASTILLO, 54 BAJO
35008 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) Las Palmas

VÍCTOR MODESTO ALONSO FALCÓN, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

CERTIFICA: Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 27 de enero de 2026, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

6.2.- PRÓRROGA DEL ENCARGO A LA ENTIDAD GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN), LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y PARQUE MÓVIL PARA EL DESARROLLO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICINAMIENTO, PUESTA EN VALOR Y EMBELLECIMIENTO DE FUERTEVENTURA". EXPEDIENTE 2025/32086.

La Presidenta explica que la propuesta llego una vez convocado el Consejo de Gobierno y considera pertinente declarar la urgencia por los plazos establecidos para la justificación y el acabado de los diferentes encargos, no habiendo sido posible la culminación del encargo, para asegurar el cumplimiento íntegro del alcance, finalizar documentación y trabajos.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, acuerda declarar la urgencia del asunto.

Vista la propuesta firmada el 23/01/2026 por la Jefa de Gabinete de Presidencia, doña Estela Cabrera Hernández y el Consejero de Área Insular de Infraestructuras, Carreteras, Planificación y Cooperación Municipal, don Blas Acosta Cabrera, cuyo texto íntegro figura en el expediente 2025/32086 con (CSV:35600IDOC2E43A08278763E84AB1D50B) y que servirá de motivación al presente acuerdo:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación de fecha 25 de octubre de 2024 *se aprobó encargar a la entidad GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN), con CIF A-38279972 la ejecución del servicio denominado "SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y PARQUE MÓVIL PARA EL DESARROLLO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICINAMIENTO, PUESTA EN VALOR Y EMBELLECIMIENTO DE FUERTEVENTURA", con una* ***duración de 1 año y tres meses****, y un precio que asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000,00 €).*
En su apartado quinto se designó a las técnicas Dña. Miriam Lourdes Morales Soler y Dña. Estela Cabrera Hernández, como responsables/directoras del Encargo.

SEGUNDO: Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación de fecha 16 de diciembre de 2025 *se aprobó el reajuste de anualidades de acuerdo con los gastos realizados para este encargo en las anualidades 2024 y 2025, así como la previsión de gasto a realizar desde la fecha de esta propuesta y hasta la finalización del encargo, 4 de febrero de 2026, según el siguiente detalle:*

ANUALIDAD	IMPORTES INICIALES	IMPORTES

1.Firmante: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO
Puesto: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular
Fecha Firma: 27/01/2026 11:13:56

2.Firmante: GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA
Puesto: Presidenta del Cabildo de Fuerteventura
Fecha Firma: 27/01/2026 11:21:35

FECHA DE FIRMA: 27/01/2026 27/01/2026
HASH DEL CERTIFICADO: BBFE0F0E87313114D813A2307108CEFCC2CB1E38 FFBDEEA1CED9E3957153398B768330D3CC2EDAE0

PUESTO DE TRABAJO: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

NOMBRE: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88

CABILDO DE FUERTEVENTURA

		REAJUSTADOS
2024	1.600.000,00	337.561,29
2025	2.400.000,00	2.400.000,00
2026	0,00	1.262.438,71
TOTAL	**4.000.000,00**	**4.000.000,00**

TERCERO: *El pasado 22 de diciembre de 2025, se remite a GESPLAN notificación del Consejero de Área Insular de Infraestructuras, Carreteras, Planificación y Cooperación Municipal en la que se solicita la conformidad para proceder a la prórroga del encargo.*

CUARTO: *El 26 de diciembre de 2025, GESPLAN comunica que se da la conformidad a la prórroga del encargo conforme a los términos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la normativa de aplicación, al objeto que se continúe con la tramitación del expediente.*

QUINTO: *Tras el análisis del nivel de ejecución del encargo, así como, las actuaciones que se encuentran en proceso de ejecución, se llega a la conclusión de que si, el encargo se para ahora y no se amplía el plazo de ejecución, se corren los siguientes riesgos:*

- *Quedar con documentación a medio elaborar o sin tramitar, dificultando la ejecución posterior.*
- *Mantener actuaciones en inicio sin cierre, con pérdida de eficiencia (dobles movilizaciones y replanteos repetidos).*
- *No completar líneas del alcance previsto, reduciendo el impacto global del programa.*
- *Acumulación de actuaciones pendientes (efecto cola) y mayor presión sobre recursos.*

SEXTO: *El Pliego de Prescripciones Técnicas establece expresamente que la vigencia inicial del encargo podrá prorrogarse, si así lo acuerdan las partes, antes de la finalización del plazo, mediante resolución expresa del órgano que realizó el encargo, siempre que continúen dándose las razones que justificaron su formalización.*

SÉPTIMO: *A la vista del informe técnico emitido por GESPLAN de fecha 14 de enero de 2026, sobre los importes facturados y previsto facturar hasta la finalización del encargo, 4 de febrero de 2026, se concretan los siguientes datos:*

ANUALIDAD 2024

CERTIFICACIÓN	MES/AÑO	IMPORTE
1	*DIC/24*	***337.561,29 €***

ANUALIDAD 2025

CERTIFICACIÓN	MES/AÑO	IMPORTE
2	*ENERO*	*122.265,96 €*
3	*FEBRERO*	*140.222,86 €*
4	*MARZO*	*109.725,94 €*
5	*ABRIL*	*99.851,78 €*
6	*MAYO*	*114.140,70 €*
7	*JUNIO*	*100.542,91 €*
8	*JULIO*	*105.513,38 €*
9	*AGOSTO*	*102.906,94 €*
10	*SEPTIEMBRE*	*106.464,96 €*
11	*OCTUBRE*	*344.493,36 €*
12	*NOVIEMBRE*	*177.119,68 €*
13	*DICIEMBRE (DEL1*	*100.809,41 €*

1.Firmante: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO
Puesto: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular
Fecha Firma: 27/01/2026 11:13:56

2.Firmante: GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA
Puesto: Presidenta del Cabildo de Fuerteventura
Fecha Firma: 27/01/2026 11:21:35

FECHA DE FIRMA: 27/01/2026 27/01/2026
HASH DEL CERTIFICADO: BBFE0F0E87313114D813A2307108CEFCC2CB1E38 FFBDEEA1CED9E3957153398B768330D3CC2EDAE0

PUESTO DE TRABAJO: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

NOMBRE: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88

CSV: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88 - https://sede.cabildofuer.es/eAdmin

REGISTRO
Salidas de OBRAS Y MAQUINARIA
Número: 1419 / 2026
Fecha: 27/1/2026 12:48

	AL 18)	
TOTAL		***1.624.057,88 €***

ANUALIDAD 2026

CERTIFICACIÓN	***MES/AÑO***	***IMPORTE***
14	*Desde 19 de diciembre a 31 de diciembre de 2025*	*107.964,63 €*
15	*Desde el 1 de enero al 4 de febrero de 2026*	*380.608,40 €*
	*Ampliación (desde el 5 de febrero hasta el **4 de abril de 2026**)*	*773.865,68 €*
TOTAL 2026		***1.262.438,71 €***

OCTAVO: *Visto el informe de capacidad financiera para ampliación de plazo del encargo, del Servicio de Gestión Presupuestaria de fecha 22/05/2025.*

INFORME

Primero.- Con fecha 1 de octubre de 2024, se emite informe de capacidad financiera en relación al presente encargo, que tenía previsto iniciarse en octubre de 2024, con una duración de un año y tres meses, en base al siguiente escenario financiero:

Anualidad	Importe (€)
2024	1.600.000,00
2025	2.400.000,00
TOTAL	4.000.000,00

Segundo.- Con fecha 25 de octubre de 2024, el Consejo de Gobierno Insular acuerda encargar a GESPLAN la ejecución del presente servicio.

1.Firmante: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO
Puesto: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular
Fecha Firma: 27/01/2026 11:13:56

2.Firmante: GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA
Puesto: Presidenta del Cabildo de Fuerteventura
Fecha Firma: 27/01/2026 11:21:35

FECHA DE FIRMA: 27/01/2026 27/01/2026
HASH DEL CERTIFICADO: BBFE0F0E8731314D813A2307108CEFCC2CB1E38 FFBDEEA1CED9E3957153398B768330D3CC2EDAE0

PUESTO DE TRABAJO: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

NOMBRE: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88

CSV: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88 - https://sede.cabildofuer.es/eAdmin

CABILDO DE FUERTEVENTURA

1.Firmante: MARRERO UMPIÉRREZ TASARA
Puesto: Técnica de Gestión Presupuestaria
Fecha Firma: 22/05/2025 09:10:36

Tercero.- Con fecha 13 de mayo de 2025, se solicita un nuevo informe de capacidad financiera, debido a la tramitación de la ampliación prevista en el encargo, que tendrá una duración de dos meses adicionales, siendo el nuevo escenario financiero el siguiente:

Anualidad	Importe (€)
2024	337.561,29
2025	2.400.000,00
2026	1.262.438,71
TOTAL	**4.000.000,00**

2.Firmante: SÁNCHEZ BERRIEL MARÍA CRISTO
Puesto: Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos
Fecha Firma: 22/05/2025 13:12:29

Cuarto.- En cuanto al compromiso económico del ejercicio actual, consultado el aplicativo de contabilidad del Cabildo de Fuerteventura, a día de hoy, consta contabilizada operación de Autorización y Disposición del Gasto (Fase AD), con nº 220249000607 (referencia 22025000886), con cargo a la aplicación presupuestaria 30310 9200M 227.9925 *"Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"*, por un importe de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000,00€).

Quinto.- Sobre la anualidad 2026, se informa que, en principio, el Cabildo de Fuerteventura cuenta con recursos suficientes para hacer frente al gasto propuesto, si así se contempla en el presupuesto del ejercicio de la manera que a continuación se establece:

Anualidad 2026

- 30310 9200M 227.9926 *"Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales"*: 1.262.438,71 €.

En cualquier caso, la ejecución del gasto queda condicionada al cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y a los límites de crecimiento que se fijen anualmente por el Estado.

NOVENO: *Teniendo en cuenta que la ampliación del plazo hasta el 4 de abril de 2026, no supone incremento presupuestario. Con la información analizada, consideramos que el encargo ha generado resultados verificables (actuaciones de campo, documentación técnica y obra). No obstante, persiste una diferencia entre lo previsto y lo desarrollado en varias líneas. Para asegurar el cumplimiento íntegro del alcance y evitar acumulación de pendientes, se propone una ampliación del encargo con los siguientes objetivos:*

- *Finalizar la documentación técnica que permanece en redacción y desbloquear los elementos detenidos mediante gestión de condicionantes (datos, autorizaciones, coordinación).*
- *Programar y ejecutar el cierre de las actuaciones de obra en inicio, asegurando terminación, remates y puesta en servicio.*
- *Activar de forma específica las líneas menos desarrolladas, con entregables claros (memorias/proyectos/planes de actuación) y cronograma de ejecución.*

Esta ampliación no busca aumentar el alcance, sino completar lo previsto y consolidar lo ya iniciado, con trazabilidad, resultados verificables y una mejora del rendimiento del programa.

DÉCIMO. - *Consta en el expediente informe jurídico favorable emitido por la Directora de la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio Accidental, Dña. Idaira Saavedra Brito, de fecha 23 de enero de 2026.*

1.Firmante: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO
Puesto: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular
Fecha Firma: 27/01/2026 11:13:56

2.Firmante: GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA
Puesto: Presidenta del Cabildo de Fuerteventura
Fecha Firma: 27/01/2026 11:21:35

FECHA DE FIRMA: 27/01/2026 27/01/2026
HASH DEL CERTIFICADO: BBFE0F0E87313114D813A2307108CEFCC2CB1E38 FFBDEEA1CED9E3957153398B768330D3CC2EDAE0

PUESTO DE TRABAJO: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

NOMBRE: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88

CABILDO DE FUERTEVENTURA

Expuesto lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Fuerteventura, el Decreto de la Presidencia 885/2024, de 23 de febrero, por el que se acuerda el régimen de desconcentración, y se designan los consejeros de áreas insulares, y los acuerdos del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024 y 29 de julio de 2025 relativos al régimen de delegaciones, se propone al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo.

A la vista de cuanto antecede el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO. - Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del encargo a la entidad GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN), con CIF A-38279972 la ejecución del servicio denominado "SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y PARQUE MÓVIL PARA EL DESARROLLO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y EJECUCIÓN ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, ACONDICINAMIENTO, PUESTA EN VALOR Y EMBELLECIMIENTO DE FUERTEVENTURA", **hasta el 4 de abril de 2026**.

SEGUNDO. - Publicar la formalización de la ampliación del plazo de ejecución del encargo en el perfil del contratante del Cabildo Insular, en cumplimiento del artículo 63.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

TERCERO. - Notificar el certificado de acuerdo del Consejo de Gobierno a la entidad GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. (GESPLAN), con CIF A-38279972.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención de Fondos, al Servicio de Gestión Contable, a Tesorería, a los diferentes Servicios que han de intervenir en la tramitación del expediente, y al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario, a la fecha de la firma digital, el Consejero-Secretario, Víctor Modesto Alonso Falcón.

1.Firmante: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO
Puesto: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular
Fecha Firma: 27/01/2026 11:13:56

2.Firmante: GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA
Puesto: Presidenta del Cabildo de Fuerteventura
Fecha Firma: 27/01/2026 11:21:35

FECHA DE FIRMA: 27/01/2026 27/01/2026
HASH DEL CERTIFICADO: BBFE0F0E87313114D813A2307108CEFCC2CB1E38 FFBDEEA1CED9E3957153398B768330D3CC2EDAE0

PUESTO DE TRABAJO: Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular Presidenta del Cabildo de Fuerteventura

NOMBRE: ALONSO FALCÓN, VÍCTOR MODESTO GARCÍA MARTÍNEZ, DOLORES ALICIA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - https://sede.cabildofuer.es - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2A7379E7F41A8DD4EA3FC88